CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 09:41:33
Recibo No. S001424941, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jG4dCwt1FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMITE DE GANADEROS DE CARTAGENA DEL CHAIRA
Sigla : COGANCHAIRA
Nit : 828001708-4
Domicilio: Cartagena del Chairá, Caquetá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500702
Fecha de inscripción: 13 de junio de 2000
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2 NRO. 2 - 09 BRR CENTRO
Municipio : Cartagena del Chairá, Caquetá
Correo electrónico : coganchaira@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 4318352
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3142444235

Dirección para notificación judicial : CR 2 NRO. 2 - 09 BRR CENTRO
Municipio : Cartagena del Chairá, Caquetá
Correo electrónico de notificación : coganchaira@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de abril de 2000 de la Cartagena de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2000, con el No. 1241 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada COMITE DE GANADEROS DE CARTAGENA DEL CHAIRA, Sigla COGANCHAIRA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 13 de junio de 2000 bajo el número 00000000000000001241 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

DIAN

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 13 del 25 de septiembre de 2009 de la Asamblea de Asociados de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2009, con el No. 6367 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 21 del 28 de octubre de 2016 de la Asamblea de Asociados de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2018, con el No. 13105 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de abril de 2040.

OBJETO SOCIAL

Objeto general: Contribuir al desarrollo de la ganaderia y el mejoramiento de las actividades que ella requiere, demande y genere, en beneficio de los afiliados.

PATRIMONIO

$ 130.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del presidente: Convocar a asamblea general y junta directiva, presidir las reuniones excepto cuando se cuestione su gestion o se halle empedido por causa justificada; nombrar coordinadores para las actividades que la asamblea no haya nombrado; ser impulsor de los programas trazados por la asamblea y emprender acciones tendientes al beneficio general de los afiliados; las demas que encomiende la asamblea y la junta directiva; sugerir a la asamblea general la remocion de con causa justa de los demas miembros de la junta directiva; autorizar con su firma balances y los estados generales de las cuentas del comité; como representante legal del comité podrá contratar o comprometer la entidad en cualquier acto, cuya cuantía no exceda o sea iguala 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para compromisos mayores a esa

---

suma se requiere de la aprobación de la junta directiva y/o la asamblea general, según corresponda.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 25 del 01 de marzo de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2019 con el No. 13573 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EDWARD ZARATE QUESADA	C.C. No. 7.729.914

Por Acta No. 72 del 02 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2025 con el No. 20093 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	OSCAR GUZMAN GARZON	C.C. No. 5.842.768

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS URIEL HOYOS AGUDELO	C.C. No. 10.031.179
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EDWARD ZARATE QUESADA	C.C. No. 7.729.914
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSCAR GUZMAN GARZON	C.C. No. 5.842.768
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	POLICARPA ECHEVERRI ARDILA	C.C. No. 36.290.050
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CIRO EDUARDO ESTUPIÑAN GARCIA	C.C. No. 5.609.043

Por Acta No. 26 del 13 de marzo de 2020 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2020 con el No. 14852 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS URIEL HOYOS AGUDELO	C.C. No. 10.031.179

Por Acta No. 25 del 01 de marzo de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2019 con el No. 13572 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EDWARD ZARATE QUESADA	C.C. No. 7.729.914
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	POLICARPA ECHEVERRI ARDILA	C.C. No. 36.290.050
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CIRO EDUARDO ESTUPIÑAN GARCIA	C.C. No. 5.609.043

Por Acta No. 72 del 02 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2025 con el No. 20092 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSCAR GUZMAN GARZON	C.C. No. 5.842.768

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 13 del 25 de septiembre de 2009 de la Asamblea De Asociados	6367 del 12 de noviembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 28 de febrero de 2011 de la El Comerciante	7312 del 01 de marzo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 02 de febrero de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	12476 del 02 de febrero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 28 de octubre de 2016 de la Asamblea De Asociados	13105 del 24 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

---

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: A0162 L6810

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.824.828.751,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 20/01/2026 - 09:41:33
Recibo No. S001424941, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jG4dCwt1FE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****